



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.277/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-63-LE16, "Contratación Capacitación Asistencia Técnica Pedagógica para Escuela Andrés Alcázar D-1229".

Laja, 19 de julio de 2016.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-63-L116 de fecha 19/07/2016;
2. D.A. N°5.143 de fecha 12 de julio de 2016, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Contratación Capacitación Asistencia Técnica Pedagógica para Escuela Andrés Alcázar D-1229";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°568 de fecha 12 de julio de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°436 de fecha 04 de julio de 2016, emitida por Escuela Andrés Alcázar D-1229;
5. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3736-63-LE16, "Contratación Capacitación Asistencia Técnica Pedagógica para Escuela Andrés Alcázar D-1229", a los siguientes funcionarios:

- Sergio Dennis Gallardo Sepúlveda, Rut N _____ Director DAEM,
- Patricio del Rosario Lastra Mieres, Rut N _____, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal,
- Alejandra Millalen Suazo, Rut N _____, Directora Escuela Andrés Alcázar D-1229, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 29 de julio al 02 de agosto de 2016.-

2.- **PUBLÍQUESE,** en el Sistema de Información de Compras y Contratación Publica www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Lobby- Archivo SSMM



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE